



#InclusiónFacMed

DISCAPACIDAD



Desde la perspectiva social, la discapacidad es el resultado de la falta de equilibrio en las interacciones entre el individuo y su entorno físico, social, y actitudinal.

La presencia de una deficiencia en alguno de los sistemas corporales puede generar dificultades en la persona para realizar actividades como vestirse, bañarse e ir al trabajo.







Generalidades

DISCAPACIDAD

El término discapacidad abarca las deficiencias corporales, las limitaciones de las actividades y las restricciones en la participación de una persona.

Clasificación internacional del funcionamiento, de la discapacidad y de la salud (CIF), 2001.

¿Cómo se desarrolla la discapacidad?

Cuando existe deficiencia en alguna de las funciones o estructuras corporales de una persona, se generan limitaciones en la realización de ciertas actividades y esto puede restringir su participación social.

En otras palabras, la discapacidad aparece cuando se rompe el equilibrio entre las capacidades de una persona y su entorno.



¿Cómo se dice: discapacitado, minusválido o persona con capacidades diferentes?

ININGUNO!

Estas palabras se consideran una falta de respeto y no es adecuado su uso para expresarnos.

En la Convención Internacional por los Derechos de las personas con Discapacidad CRPD (2008), se establece que el término adecuado es :

Al usar la palabra persona se reconocen sus derechos como seres humanos con una característica (entre todas las demás) como es tener algún tipo de discapacidad.



PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.





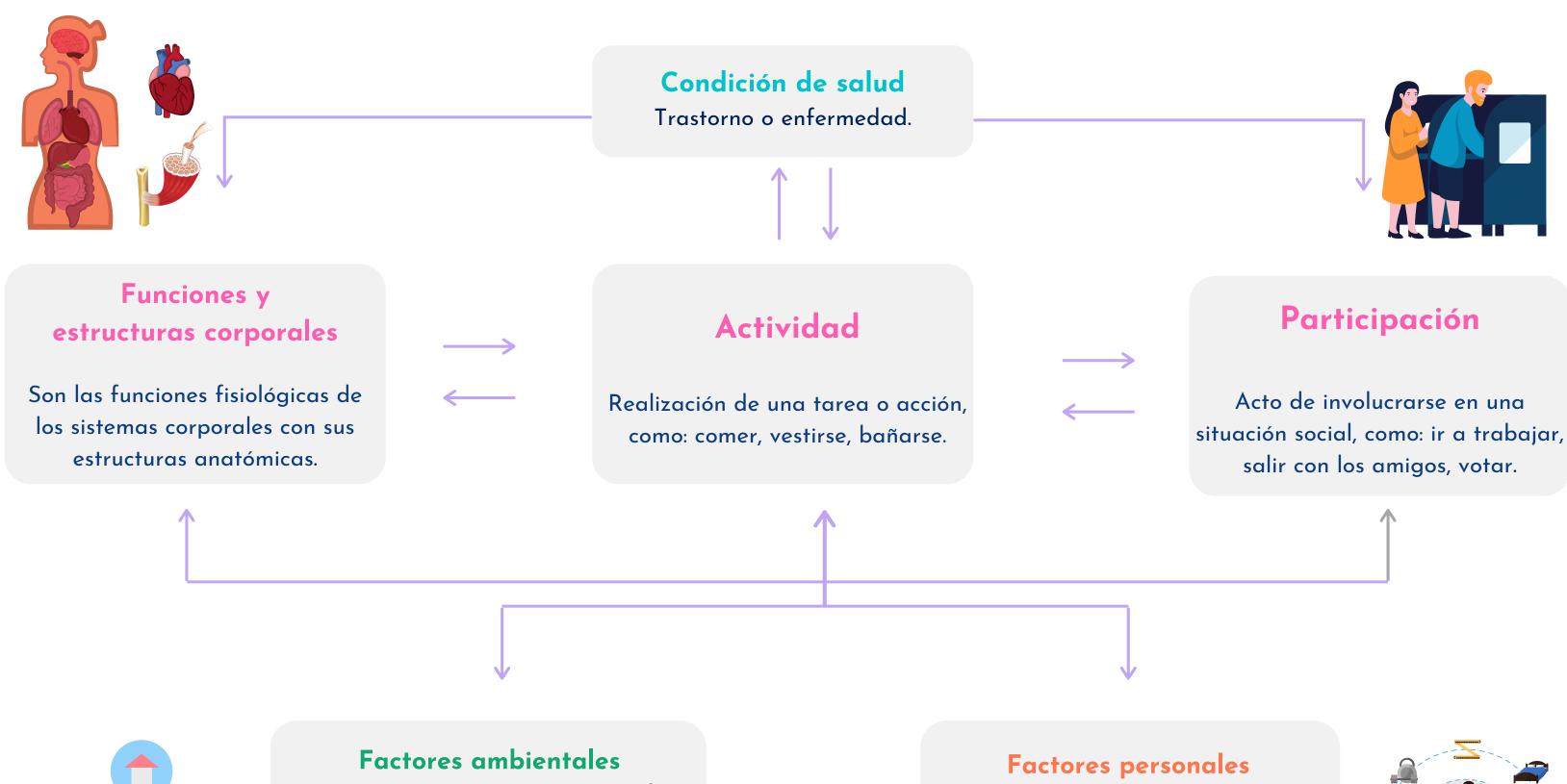




Modelo

DEL FUNCIONAMIENTO Y DE LA DISCAPACIDAD

Explica que el funcionamiento de un individuo es el resultado de la interacción dinámica entre su condición de salud y sus factores ambientales y personales.





Características externas que pueden influir en la capacidad o desempeño de una persona, como:

El espacio del hogar, espacio del trabajo, redes de apoyo, etc.

Características del individuo que no forman parte de una condición o estado de salud", como:

Raza, sexo, educación, estilo de vida etc.









DISCAPACIDADES



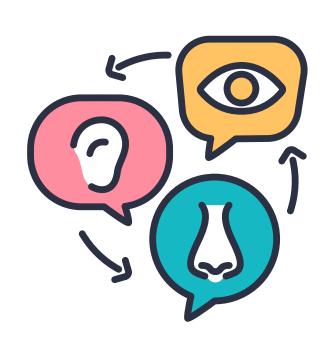
Discapacidad motriz

Es la secuela o malformación que deriva de una afección en el sistema neuromuscular a nivel central o periférico, dando como resultado alteraciones en el control del movimiento y la postura, y que al interactuar con las barreras que le impone el entorno social, pueda impedir su inclusión plena y efectiva.



Discapacidad psicosocial

A la alteración o deficiencia en el sistema neuronal de una persona, que aunado a una sucesión de hechos que no puede manejar, detona un cambio en su comportamiento que dificulta su pleno desarrollo y convivencia social, y que al interactuar con las barreras que le impone el entorno social, pueda impedir su inclusión plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás



Al comprender las necesidades de otras personas y el tipo de apoyo que necesitan, nos impulsamos a crear acciones que permitan su inclusión, evitando la discriminación.



Discapacidad intelectual

Se caracteriza por limitaciones significativas tanto en la estructura del pensamiento razonado, como en la conducta adaptativa de la persona, y que al interactuar con las barreras que le impone el entorno social, pueda impedir su inclusión plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás



O Discapacidad sensorial

Deficiencia estructural o funcional de los órganos de la visión, audición, tacto, olfato y gusto, así como de las estructuras y funciones asociadas a cada uno de ellos, y que al interactuar con las barreras que le impone el entorno social, pueda impedir su inclusión plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás.

NOM-015-SSA3-2012,

PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.







DISCAPACIDAD UISUAL

La visión puede afectarse

principalmente en sus componentes:



Agudeza visual

Capacidad del sistema visual para percibir con claridad y nitidez la forma y la figura de los objetos a determinada distancia.



participación social.

SIN PERCEPCIÓN DE LUZ EN AMBOS OJOS.

CEGUERA TOTAL



Se considera discapacidad visual a la ausencia

dificultades para la realización de actividades y

total o parcial de la visión que genera

> DE LA FUNCIÓN VISUAL NO RECUPERABLE POR TRATAMIENTO O CORRECCIÓN REFRACTIVA.

BAJA VISIÓN



MIOPÍA: VISIÓN BORROSA DE LOS
OBJETOS LEJANOS.
ASTIGMATISMO: CONSISTE EN UNA
CURVATURA IRREGULAR DE LA CÓRNEA;
VISIÓN BORROSA.

ERRORES DE REFRACCIÓN



LESIÓN DEL NERVIO ÓPTICO POR UNA PRESIÓN OCULAR ELEVADA

GLAUCOMA



REDUCCIÓN DEL CAMPO VISUAL, DE ORIGEN CONGÉNITO O DIABÉTICO.

RETINOPATÍA

PÉRDIDA DEL CAMPO VISUAL EN EL CENTRO O EN OTROS SEGMENTOS.

RETINOSIS PIGMENTARIA



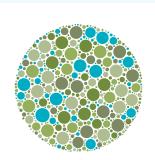
Campo visual

Porción del espacio que un individuo puede ver sin mover la cabeza ni los ojos. Una persona con visión normal tiene un campo visual de 150 grados en plano horizontal y 140 grados en el plano vertical.

3

Percepción del color

Capacidad de percibir y discriminar entre distintas luces con base en su composición espectral o de longitud de onda. Permite diferenciar objetos de tamaño y forma similares



DALTONISMO.

ATROFIA DE CONOS Y BASTONES.



ANIRIDIA

(NO HAY IRIS). SE VE EN BLANCO Y NEGRO.

OTROS COMPONENTES DE LA VISIÓN

- Sensibilidad al contraste: Capacidad de discriminar un objeto del fondo en el que se encuentra situado.
- Sensibilidad a la luz:
 Susceptibilidad al
 deslumbramiento, así como a
 la capacidad de adaptación
 después de éste.
- Adaptación a la oscuridad: respuesta a los niveles de iluminación
- Binocularidad: Fusión de la visión de ambos ojos.



ATENCIÓN A LA COMUNIDAD





Auxiliares para personas con discapacidad visual

Es un instrumento que permite a las personas con discapacidad visual desplazarse de forma autónoma.

Suelen tener una empuñadura de goma y en la parte inferior una puntilla metálica rodante lo que permite tener un fácil manejo de rastreo y detección de los obstáculos que se encuentren al ras del suelo.

Existen otros colores...

BASTÓN BLANCO



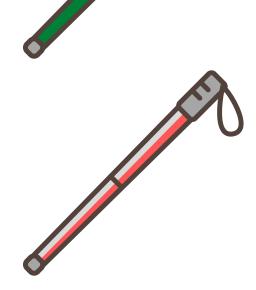
Utilizado por personas con ceguera.

SIGNIFICADO





Utilizado por personas que requieren utilizar el bastón en situaciones específicas (baja visión).



BASTÓN BLANCO-ROJO



Utilizado por personas con discapacidad visual y auditiva.

Conocer la diferencia del color de los bastones nos permite identificar la situación de la persona con discapacidad para brindarle la mejor ayuda.











Auxiliares para personas con discapacidad visual

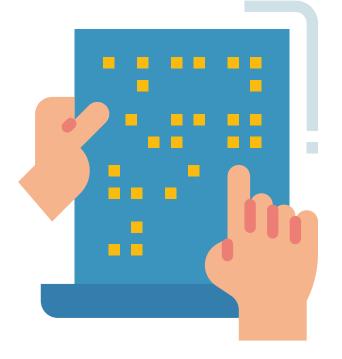
PERRO GUÍA

Son animales de servicio que desempeñan una labor de asistencia para las personas con discapacidad visual y auditiva y desde cachorros son seleccionados de manera minuciosa y entrenados profesionalmente.

¿Sabías que...? Las personas con discapacidad pueden ingresar con su perro guía a cualquier lugar público, incluyendo restaurantes.



EL ART. 58 DE LA LEY FEDERAL DEL PROTECCIÓN A LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR, SEÑALA QUE NO SE PUEDE NEGAR EL SERVICIO NI COBRAR CUOTAS EXTRA POR EL PERRO GUÍA.



SISTEMA BRAILE

Es un sistema de lectoescritura con el que pueden representarse las letras, los signos de puntuación, los números, la grafía científica, los símbolos matemáticos, las notas musicales etc.

Consiste en seis puntos en relieve organizados en diferentes posiciones, con los que se forman 64 combinaciones diferentes.

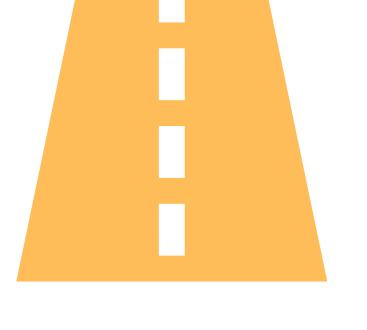
AUDIO DESCRIPCIÓN PARA MATERIAL AUDIOVISUAL

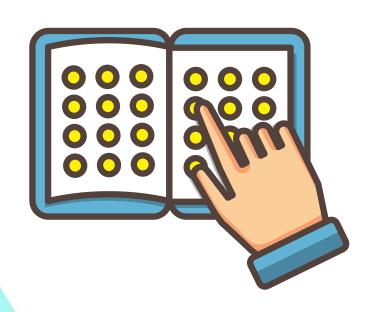
Conjunto de técnicas y habilidades aplicadas, con objeto de compensar la carencia de la parte visual contenida en cualquier tipo de mensaje, suministrando una adecuada *información sonora* que la traduce o explica, de manera que el receptor perciba dicho mensaje como un todo armónico.



RUTA TÁCTIL

Es una circulación diseñada para las personas con discapacidad visual que señala un camino determinado entre los espacios, mediante una combinación de elementos como pavimento táctil, señalamiento tacto visual y pasamanos.







ATENCIÓN A LA COMUNIDAD





DISCAPACIDAD AUDITIVA



Es la deficiencia estructural o funcional del órgano de la audición, así como de las estructuras y funciones asociadas, que al interactuar con las barreras del entorno genera dificultades para la realización de actividades y participación social.

La deficiencia auditiva pude ser:

CONGÉNITA



Pérdida auditiva que se presenta en el momento del nacimiento.

Sindrómica: asociada con malformaciones del oído externo o alteraciones en otros órganos y sistemas.

No Sindrómica: no se asocia con otra condición.



Pérdida auditiva que se presenta en el momento del nacimiento. a después del nacimiento.

Puede ocasionada por enfermedades virales como rubéola o meningitis, uso de medicamentos e infecciones frecuentes de oído.

POR EL SITIO DE LESIÓN



Sordera conductiva:

Lesión en el conducto inicial. Se usa aparato auditivo y se habla con facilidad.

Sordera neurosensorial:

Ocurre cuando en el oído interno o en el nervio auditivo hay una lesión. Hay una reducción en la percepción de la intensidad y calidad del sonido.

Por su nivel de severidad



LEVE



MODERADA



SEVERA



PROFUNDA



24-40dB

Dificultad para entender claridad en ambientes ruidosis.

41-60dB

Necesaria prótesis auditiva para escuchar con claridad.

61-80dB

Discriminación de palabras deficiente.

Requiere prótesis auditiva o un implante coclear.

81dB o mayor

Implante coclear y comunicación por lengua de señas.



La audición regular o normal reconoce el sonido entre 0 y 20 decibeles.

Un decibel dB es una cifra sin unidad que compara la intensidad y presión del sonido.









¿Por qué no se dice sordomudo?



Es considerado ofensivo para la comunidad sorda, pues el desarrollo del habla no se ve alterado por la afectación auditiva.

Evita decir ...



Sordomudo Persona sordita

Lo adecuado es ...



Persona con Discapacidad Auditiva Persona con Hipoacusia Persona sorda

Definamos la terminología...

SORDO SEÑANTE



Persona cuya forma prioritaria de comunicación e identidad social se define en torno de la cultura de una comunidad de sordos y su lengua de señas.

SORDO SEMILINGÛE



Persona que no ha desarrollado a plenitud ninguna lengua, debido a que quedó sordo antes de desarrollar una primera lengua oral y que tampoco tuvo acceso a una lengua de señas.

SORDO HABLANTE

Persona que creció hablando una lengua oral pero que en algún momento quedó sorda.

COMUNIDAD DE SORDOS



Todo aquel grupo social cuyos miembros tienen alguna deficiencia del sentido auditivo que les limita sostener una comunicación y socialización regular y fluida en lengua oral.

LENGUA DE SEÑAS

Son lenguas naturales del ser humano, que están a la par de las lenguas habladas en todos los niveles de organización lingüística.
Se utilizan como primera lengua por las comunidades de personas sordas de todo el mundo.



Cada país o región tiene su propia lengua de señas.







- Es la lengua de una comunidad de sordos.
- Cuenta con un vocabulario amplio y preciso, que se rige por reglas gramaticales definidas.
- Debido a la diversidad cultural han surgido variaciones regionales como la Lengua de Señas Maya Yucateca.
- Desde el 2005, es reconocida oficialmente como lengua nacional y patrimonio lingüístico.





Consiste en una serie de signos gestuales articulados con las manos y acompañados de: movimiento corporal, mirada intencional y expresión facial dotados de función lingüística.

Por lo tanto, la lengua de señas mexicana:

iNo se reduce a representaciones del alfabeto dactilológico!

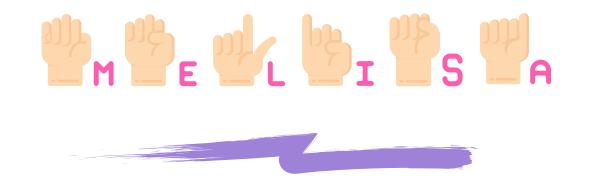
Dactilología:

Es el sistema de señas en el que a cada letra del abecedario le corresponde una forma de la mano.

El alfabeto dactilológico ÚNICAMENTE se utiliza en la lengua de señas para expresar:

nombres propios, términos técnicos, siglas y conceptos para los cuales no hay una seña convencional creada.

Por ejemplo:











¿Por qué se dice lengua y no lenguaje de señas?

Lengua

Es la capacidad humana innata que permite la construcción de un sistema lingüístico cuyo fin es la comunicación mediante:

SIGNOS VISUALES, CORPORALES, OLFATIVOS, TÁCTILES ETC.





Lenguaje

Es el conjunto organizado de signos lingüísticos que permiten a la persona comprender y hacerse comprender.

POR EJEMPLO, LOS IDIOMAS.

¿Qué importancia tiene la lengua de señas en personas con discapacidad auditiva?



La incorporación temprana de la lengua de señas en una persona que nació con deficiencia auditiva favorece el desarrollo del pensamiento.



En otras palabras:



Facilita el aprendizaje del español lectoescrito, el cual es necesario para la educación y la comunicación con las personas oyentes.

PERMITE EL ACCESO A LA COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL.

¿Sabías que...?

La posibilidad de que la persona desarrollé una lengua oral, depende del grado de la deficiencia auditiva y sus factores contextuales. por ejemplo:



"Una persona con pérdida auditiva moderada, podrá desarrollar la lengua oral con ayuda de unos audífonos."



En cambio....

"Una persona con pérdida auditiva severa, tiene una gran dificultad en la producción y comprensión de la lengua oral, por lo que, necesitará de apoyos específicos (visuales, tácticos, y kinésicos) para desarrollarla."









¿Es lo mismo Lengua de Señas Mexicana que español signado?

El español signado es una forma de comunicación manual que expresa palabra por palabra lo que se desea comunicar, siguiendo la estructura del español hablado, mientras que, la lengua de señas mexicana (como cualquier otra lengua) posee su propia sintaxis, gramática y léxico que difieren con el español.

ESPAÑOL SIGNADO

- Transliteración palabra por palabra del español hablado.
- Las oraciones se alargan y tienen más elementos que la LSM.
- Es utilizado por personas con pérdida auditiva que saben español o por un oyente hablante de español.
- Muchas de las canciones que se traducen en español y se señan con música en videos disponibles en internet son ejemplos de español signado.



LENGUA DE SEÑAS MEXICANA

- Difiere en el orden de las palabras que el oyente utiliza durante una conversación.
- Se omite el verbo ser.
- No existen los determinantes: el, la, los.
- Las conjugaciones verbales son totalmente distintas.





La gramática y sintaxis de la lengua de señas mexicana es única y muy diferente al español, por ejemplo:

"La alberca está allá enfrente."

"Alberca allá."

"Te invito al cumpleaños de mi hijo."

"Mi hijo cumpleaños invitar."

Español lecto-escrito

Lengua de Señas Mexicana











Referencias bibliográficas



Carreón Castro, M. (2019).Guía para la inclusión de personas con discapacidad. Acceso a la justicia y derechos político-electorales. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. México. Editorial TEPJF.



Comisión Nacional de los Derechos Humanos.(2018). La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo.



Diario Oficial de la Federación, (2018). Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. México.



Organización Mundial de la Salud. (2018). Informe mundial sobre la visión.

Disponible en: http://www.who.int/about/licensing



Escobar, L. (2016). La Lengua de Señas Mexicana, ¿una lengua en riesgo? Contacto bimodal y documentación sociolingüista. Estudios de lingüística aplicada. 33(62).

Disponible en: https://ela.enallt.unam.mx/



Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (2016). Lengua de Señas Mexicana. Gobierno de México.

https://www.gob.mx/conadis



División de Educación General del Ministerio de Educación de Chile (2007). Guía de Apoyo Técnico-Pedagógico: Necesidades educativas asociadas a Discapacidad Auditiva. Chile.



Organización Mundial de la Salud. (2001). Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF). Versión abreviada. Edita el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad. Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO).

Disponible en: www.gob.mx/conadis









Dr. Carlos Andrés García y Moreno Coordinador de Servicios a la Comunidad

Psic. Solymar Adame Rivas Jefa del Departamento de Atención a la Comunidad

Documento realizado por:

Alexis Leyva Castillejos Médico Pasante de Servicio Social

Laura Melissa Sánchez Zúniga Servicio Social Fisioterapia

Rachel Verónica Pérez Pérez Servicio Social Fisioterapia

